Bogotá D.C., Marzo de 2024

CUENTA DE COBRO N. 001

LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS – CREG

NIT No. 900.034.993-1

Debe a:

PEDRO JOSE QUINTERO ROSAS

C.C. No. 80414829de Bogotá

La suma de
DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($2.500.000,00)

Por concepto de honorarios, correspondiente al primer Pago marzo 2025, por prestación deservicios profesionales a la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG, en _ Prestar apoyo técnico a la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), en la supervisión de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas y equipos electromecánicos y de aire acondicionado, garantizando su correcta ejecución conforme a las especificaciones técnicas y normativas aplicables._, en virtud del contrato N° 2025- 084, suscrito entre las partes.

El valor antes enunciado deberá ser consignado a la cuenta de ahorros del Banco Caja social No. 24049085970 a mi nombre.

Atentamente,



C.C. No. 80414829 de Bogotá
Celular: 3183402538
E-mail: industrialpequir@gmail.com